

EDICTO No. 270

En la presente solicitud Divisional de la PATENTE DE INVENCION No. 91968-01 denominada " CONSTRUCTOS DE ANTICUERPO BIESPECÍFICOS QUE SE UNEN A DLL3 Y CD3 " propiedad de la sociedad AMGEN RESEARCH (MUNICH) GMBH, a través de sus apoderados legales ESTUDIO BENEDETTI, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 550, PANAMA, 9 de octubre de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

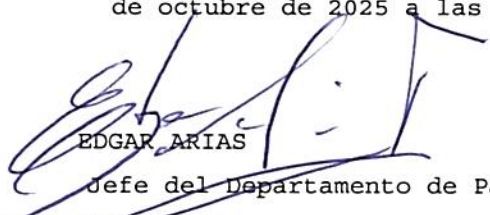
R E S U E L V E

PRIMERO Admitir la solicitud de Patente Fraccionaria correspondiente a la solicitud de PATENTE DE INVENCION No. 91968-01 cuyo solicitante es la sociedad AMGEN RESEARCH (MUNICH) GMBH, organizada según las Leyes de la REPUBLICA DE ALEMANIA, con domicilio en STAFFELSEESTRASSE 2, 81477 MUNICH, ALEMANIA y asignarle el número de solicitud 91968-02.

SEGUNDO Reconocer la solicitud No. 91968-02 cuyo solicitante es la solicitud de PATENTE DE INVENCION No. 91968-01 cuyo solicitante es la sociedad AMGEN RESEARCH (MUNICH) GMBH, organizada según las Leyes de la REPUBLICA DE ALEMANIA, con domicilio en STAFFELSEESTRASSE 2, 81477 MUNICH, ALEMANIA, con fecha de prioridades parciales 31 de julio de 2015 y 3 de febrero de 2016.

TERCERO FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 39 y 43 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, modificada mediante la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo 36 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 9 de octubre de 2025 a las 10:15 a.m.


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

